

LICENCIATURA DE CRIMINOLOGÍA  
DERECHO PROCESAL PENAL II  
CURSO 2007-2008  
PROF. JUAN ALARCÓN

**(El programa que se señala a continuación es el del año 2006-2007. El programa del curso será establecido próximamente)**

## **1. PROGRAMA**

### **TEMA 1: La instrucción.**

1. La incoación del proceso penal
  - 1.1. La denuncia
  - 1.2. La querrela
  - 1.3. La iniciación de oficio

### **TEMA 2: La instrucción (continuación).**

2. Las diligencias de instrucción
3. Terminación de la instrucción
4. El sobreseimiento

### **TEMA 3: La fase de juicio oral**

1. El escrito de acusación o de calificación provisional
2. Las cuestiones previas (artículos de previo pronunciamiento).
3. La prueba
  - 3.1. El juicio oral como único escenario de la prueba penal
  - 3.2. El derecho a utilizar los medios de prueba
  - 3.3. Medios de prueba
  - 3.4. Valoración de la prueba
  - 3.5. El procedimiento probatorio
4. Suspensión e interrupción del juicio oral

### **TEMA 4: La conclusión del juicio oral**

1. La sentencia penal
2. La prejudicialidad

### **TEMA 5: La conclusión del juicio oral (continuación)**

3. Efectos de la sentencia: la cosa juzgada
4. La impugnación de la cosa juzgada
  - 4.1. El juicio de revisión
  - 4.2. El recurso de anulación contra sentencias dictadas en rebeldía

### **TEMA 6: Los medios de impugnación**

1. Efectos de los recursos
2. Recursos contra las resoluciones interlocutorias

- 2.1.El recurso de reforma
- 2.2.Recurso de súplica
- 2.3.Recurso de queja
- 2.4.Recurso de apelación contra resoluciones interlocutorias
- 3. Recursos contra las resoluciones definitivas
  - 3.1.El recurso de apelación
  - 3.2.Recurso de apelación contra las sentencias y autos dictados por el Tribunal del Jurado
  - 3.3.El recurso de casación

### **TEMA 7: La ejecución**

- 1. La ejecución de la pena privativa de libertad
- 2. La ejecución de otras penas
- 3. La ejecución de la condena civil

### **TEMA 8: Las costas procesales y la gratuidad de la justicia**

- 1. El coste soportable del proceso
- 2. Las costas procesales
- 3. La gratuidad de la justicia.

### **TEMA 9: Los juicios penales ordinarios**

- 1.El juicio de faltas
- 2. El procedimiento penal abreviado

### **TEMA 10: Los juicios penales ordinarios (continuación)**

- 1. El proceso ordinario por delitos graves
- 2. El proceso ante el Tribunal del Jurado

### **TEMA 11: Los juicios penales ordinarios (continuación)**

- 1. El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos y faltas.
- 2. El proceso penal de menores

## **2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

RAMOS MENDEZ, *Enjuiciamiento criminal. 8ª lectura constitucional*, Barcelona, Atelier, 2006.

CORTES DOMINGUEZ Y MORENO CATENA, *Derecho procesal penal*, 2ª ed., Valencia, Tirant lo blanch, 2005.

GIMENO SENDRA, *Derecho procesal penal*, Madrid, Colex, 2004.

MONTERO AROCA, GOMEZ COLOMER, MONTON REDONDO, BARONA VILAR, *Derecho jurisdiccional*, vol. III (Proceso penal), Valencia, Tirant lo blanch, 14ª ed., 2005.

### **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- 1) Elaborar cualquier informe criminológico que pueda requerir el órgano judicial durante la fase de instrucción o del juicio oral.
- 2) Poder colaborar con los órganos encargados de la instrucción del proceso penal y, especialmente, con la policía en las diferentes diligencias de investigación.
- 3) Asesorar a cualquier persona imputada/acusada en un proceso penal de la estructura de éste y, en su caso, de los recursos que cabe interponer en caso de sentencia condenatoria.

#### **4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Las clases de la asignatura “derecho procesal penal I” combinarán la teoría y la práctica. Las dos terceras partes de la clase se dedicarán, por lo general, al estudio teórico del proceso penal. La última parte de cada clase se dedicará a la corrección y comentario de los trabajos presentados por el estudiante así como al seguimiento de las noticias procesales de carácter penal aparecidas a lo largo de la semana en los medios de comunicación.

## **5. EVALUACION**

La asistencia a clase es obligatoria, salvo ausencia debidamente justificada.

Hay un único modelo de evaluación: la evaluación continua. No habrá, por tanto, examen final para aquellos estudiantes que no puedan seguir el modelo de evaluación propuesto para superar la asignatura.

La nota final de la asignatura se obtendrá de la media de los diferentes trabajos que el alumno deberá presentar a lo largo del curso (40%) así como de las diversas pruebas de evaluación que puedan realizarse (50%). El 10% restante se obtendrá de la participación en clase.

